



Administración Local

NÚMERO 2026003745

AYUNTAMIENTO DE CAPILEIRA

Administración

Convocatoria para la concesión administrativa de uso privativo de bien de dominio público del Ayuntamiento de Capileira

Convocatoria para la concesión administrativa de uso privativo de bien de dominio público "Bar Cafetería en Edificio Multiusos"

SUMARIO

Convocatoria para la concesión administrativa de uso privativo de bien de dominio público del Ayuntamiento de Capileira.

TEXTO

De conformidad con el Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Capileira de 19 de enero de 2026 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria, por concurso, de la concesión de uso privativo de bien de dominio público, conforme a los siguientes datos:

1. Objeto del concurso: Concesión del uso privativo para explotación del siguiente bien de dominio público:

Referencia catastral	8108701VF6980G0001DR, "Bar Cafetería en Edificio Multiusos"
Localización	Calle Barranco del Poqueira Nº1
Clase:	Bien demanial de naturaleza urbana
Superficie:	114,7 M ²

2. El plazo para la presentación de proposiciones será de **15 días hábiles** desde el siguiente al de publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* del presente anuncio de conformidad con la **CLAUSULA DECIMOSEPTIMA** del **PLIEGO DE CONDICIONES ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS PARA LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL LOCAL SITO EN EL EDIFICIO MUNICIPAL "CASA DE LA CULTURA", DESTINADO AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE CAFÉ-BAR.**

Modalidad de presentación: en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común 39/2015, preferentemente por medios electrónicos.

El contenido de las proposiciones se regula en el apartado 4 de la cláusula décimo séptima:

*"Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en un solo sobre cerrado y firmado por el licitador, que llevará por título **"Expediente de concesión administrativa, por procedimiento abierto, del local sito en el edificio municipal de la casa de la cultura , destinado al desarrollo de la actividad de café-bar"**.*

El citado SOBRE deberá contener, a su vez, DOS SOBRES CERRADOS Y FIRMADOS POR EL LICITADOR, denominados A y B, y en cada uno se hará constar el contenido, en la forma que se indicará, y el nombre del licitador.

La denominación de los sobres es la siguiente:

— Sobre «A»: Documentación Administrativa.

— Sobre «B»: Oferta Económica y Documentación Técnica. Los documentos a incluir en cada sobre deberán ser originales o copias autenticadas, conforme a la Legislación en vigor."

(La restante información en los Pliegos a los que se podrán acceder en los enlaces facilitados en el apartado siguiente)

3. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en en tablón de anuncios del Ayuntamiento de Capileira, <https://capileira.sedelectronica.es/info.0>, en el portal de transparencia <https://capileira.sedelectronica.es/transparency> y en el perfil de contratante <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=QtmrwZLbQyYrz3GQd5r6SQ%3D%3D>

En Capileira, a 3 de febrero de 2026
Firmado por: José Fernando Castro Zamorano, Alcalde - Presidente